



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2016

CANARIAS 7:

MAZO CONTARÁ CON UN NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE HONGOS

El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, impulsará la creación de un Centro de Investigación y Especialización Micológico en Mazo (La Palma), con una inversión contemplada en los presupuestos de 2017 de 500.000 euros.

La consejera del área, Mariate Lorenzo, mantuvo una reunión con representantes del Ayuntamiento de Mazo para analizar los detalles del proyecto.

El primer teniente de alcalde, Diego Brito Ferrá; el concejal de Obras, Julián Delgado; el presidente de la Sociedad de Micología de La Palma, Jesús González, y el técnico Orlando Rodríguez explicaron a la consejera los aspectos principales del Centro de Investigación que se desarrollará en una parcela de 20.000 metros cuadrados.

El Centro de Investigación contará con un edificio central en el que se ubicarán aulas homologadas para formación, sala de proyecciones, restaurante, un área destinada a la venta de productos, así como una zona de exposición y una amplia biblioteca con 135 títulos dedicados a la micología y casi 4.000 fichas de setas de La Palma. La parcela también acogerá una zona de cultivo.

Mariate Lorenzo destacó que el Gobierno "apoya esta iniciativa al tratarse de un proyecto único en Canarias que permitirá impulsar el desarrollo económico de la Villa de Mazo y atraer a un turista con un nivel de gasto medio, medio-alto; lo que supondrá un plus añadido a la amplia oferta turística de las Islas que no se centra únicamente en los atractivos del sol y la playa".

La Villa de Mazo ya cuenta con un centro micológico, ubicado de forma temporal en la Casa Roja, que reúne material de primer nivel donado por la investigadora alemana Rose Marie Dähncke, tras más de 30 años estudiando los hongos de la isla y que recopila información sobre los últimos 70 años de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

investigación en este campo a nivel europeo.

La Palma es única en el mundo por la gran cantidad de especies de setas que se dan en un espacio tan reducido. Las características de su clima y su variado ecosistema hacen crecer cerca de 1.300 especies de setas diferentes, de las cuales 80 son comestibles.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

UN ACEITE TINERFEÑO GALARDONADO COMO EL MEJOR DE OLIVA

VIRGEN EXTRA DEL AÑO

Un total de 24 muestras de 15 productores de Tenerife, Fuerteventura y Gran Canaria han participado en esta segunda edición del concurso



Un aceite tinerfeño galardonado como el mejor de oliva virgen extra del año **EFE** Un aceite de la Sociedad Cooperativa Cumbres de Abona, que se comercializa con la marca Oleoteide y es de la variedad picual, ha conseguido la Gran Oliva de Oro, máxima distinción del certamen que lo acredita como el mejor aceite de oliva virgen extra de la isla y de Canarias de 2016.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El concurso ha sido convocado por el Cabildo de Tenerife en su segunda edición y el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, ha destacado en un comunicado la importancia de este cultivo que tiene "un gran nicho de mercado, donde debemos posicionarnos como producto gourmet".

Para el consejero de Agricultura del Cabildo de Fuerteventura, Juan Estárico Quintana, estos premios significan "un aliciente" para el sector, un aspecto en el que ha coincidido también el director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), José Díaz-Flores, quien recordó que "este tipo de eventos son actividades de promoción que sirven para visualizar los productos, en este caso el aceite, un producto que se está consolidando ya en el mercado".

Un total de 24 muestras de 15 productores de Tenerife, Fuerteventura y Gran Canaria han participado en esta segunda edición del concurso y ocho han competido en el apartado de presentación.

Todas se han sometido a una cata "a ciegas" por parte de un jurado experto, que valoró el producto según las recomendaciones del Consejo Oleícola Internacional.

Los aceites que han participado en el certamen han competido en tres categorías: siete en la de mezcla o coupage resultantes de la molienda de distintas variedades de aceitunas o de mezcla de aceites de distintas variedades en diversas proporciones, y 17 en monovarietales, concretamente de arbequina, picual, hojiblanca, verdial y koroneiki.

También se reconocen con el premio Oliva de Oro dos aceites de la marca Teguerrey de Fuerteventura: uno resultante de la mezcla de las variedades arbequina y picual y otro monovarietal de hojiblanca.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los distinguidos con la Oliva de Plata son otros cinco aceites: uno monovarietal picual de Fuerteventura presentado por Maninubre S.L. con la marca Raís; otro picual, esta vez procedente de Gran Canaria, comercializado con la marca 'Olivo canario'; un arbequina de Fuerteventura presentado por Luis Hernández, con la marca Tegurey; un aceite arbequina de Tenerife elaborado por la Sociedad Cooperativa Cumbres de Abona (Tenerife) bajo el nombre de Oleoteide; y una mezcla de hojiblanca y picual procedente de la isla mayorera que se comercializa con el nombre de 'Agroturismo La Gayria'.

EL CABILDO ACOGE LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES

ABSOLUTOS DE LA CARRERA ENTRE VIÑEDOS DE TACORONTE

Los deportistas reciben como galardón su propio peso en vino

El Cabildo acoge la entrega de premios a los ganadores absolutos de la carrera entre viñedos de Tacoronte



Los ganadores absolutos de la prueba atlética, popular y solidaria 'Tacoronte Nature Vinerum 2016' recibieron hoy en el Cabildo su galardón, consistente en su propio peso en vino. El acto estuvo presidido por el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales; el alcalde de Tacoronte, Álvaro Dávila, y el coordinador del colectivo ciudadano que organiza la prueba junto al Cabildo y al Ayuntamiento. Los atletas Mario García y Pilar Ramos ganaron en los 14,6 kilómetros montaña-asfalto; Teresa Linares y José David González triunfaron en la prueba de siete kilómetros montaña-asfalto. En la competición participaron un número importante de corredores de Tenerife, La Palma, Gran Canaria y algunos deportistas europeos, concretamente franceses.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La 'Tacoronte Nature Vinerum 2016' se celebró el pasado mes de octubre y recorrió bodegas, viñedos, volcanes milenarios y el casco histórico de la ciudad de Tacoronte.

Este evento deportivo, de carácter solidario, incluyó tres pruebas atléticas: una carrera popular de 14,6 kilómetros de montaña y asfalto; otra de siete kilómetros de montaña y asfalto y una prueba para menores de ocho años de 600 metros. En total se superaron las 1.000 inscripciones. En esta edición el fin solidario del evento será ayudar a Cruz Roja Española Asamblea de Acentejo.

GRAN FIESTA DEL VINO Y EL DESCORCHE INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DEL DRAGO

Vinos, castañas, tablas y parrandas, son los principales protagonistas

Fabián Pérez Díaz, de Generación 74, será el bodeguero del año

Noviembre es un no parar en la Ciudad de Icod de los Vinos, municipio que acoge una de sus más populares y arraigadas fiestas: las de San Andrés, donde tiene un papel principal el vino, pues a las tradiciones seculares de las bodegas con el estreno de la nueva cosecha, el tueste de las castañas y el arrastre de las tablas, se une la Gran Fiesta de los Vinos y el Descorche Institucional. Actos que, además, se incluyen en un amplio programa que mantiene al municipio en plena efervescencia.

La Gran Fiesta de los Vinos, tendrá lugar este viernes 25 a partir de las 19:00 horas, en la calle San Agustín, con la presencia de los consejos reguladores



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

DO Abona; DO Valle de la Orotava; DO Tacoronte-Acentejo y DO Valle Güimar; por bodegas habrán stands de Aceviño, Viña Engracia, Generación 74 y Bodegas Insulares, y se contará con la participación del restaurante La Barca; Restaurante El Mortero; Kiosko La Plaza; Restaurante El Miradero y Pizzería Ciao Bella, encargados de mostrar las excelencias gastronómicas y que maridaran con los vinos que podrán degustarse.

La actividad permite, mediante la compra de un ticket, acompañar y dejarse acompañar por los mejores vinos y tapas de Canarias. Narvay Quintero glosará la figura del bodeguero del año.

El Descorche Institucional en la Ciudad de Drago es el día 26, y comienza primeramente en la plaza de Andrés de Lorenzo Cáceres, con la presencia del grupo Tigaray de Los Realejos, que presentan su espectáculo "Silba y recuerda".

A partir de las 20:00 horas, en la Plaza de la Pila, el Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, y el alcalde de la Ciudad, Francis González, procederán al Descorche Institucional de la primera botella de la cosecha. Junto a ellos estará el bodeguero del año 2016, Fabián Pérez Díaz, de la bodega "Generación 74", cuya figura será glosada por el invitado de honor, Narvay Quintero, todo ello en mitad de la alegría propia de las fechas, la presencia de gente del sector vitivinícola, invitados vecinos y la tradicional maestría de la Escuela de Folclore.

En la plaza de la Pila el Ayuntamiento tiene previsto colocar una pantalla gigante, al objeto de ver la emisión por TV Canaria del programa "Noche de Taifas", dedicado a Icod de los Vinos y que se emite esa noche.

Fabián Pérez: de la mano de mi padre, así comencé

Fabián Pérez Díaz habla de su vinculación con el mundo del vino con pasión, afirmando que sus comienzos fueron de la mano de su padre, José Antonio



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Pérez Borges, que se encargaba de los viñedos de la finca familiar en El Miradero, y lleva en poder de los suyos unos dos siglos. En ella están los viñedos y la bodega, donde de forma tradicional se elaboraba un vino muy reconocido. Fabián, el más pequeño de cuatro hermanos se convirtió en la sombra de su padre, creció entre vendimias, barricas y trasiegos.

Siguiendo el consejo de sus padres, José Antonio y Amparo, inicia en 1995 sus estudios de enología en la Escuela de la Vid y el Vino de Madrid. Nada más concluir, en 1997, entra a formar parte de la bodega comarcal S.A.T Tajinaste (Viña Donia y Miradero). En 2002 empieza con la bodega Viña Spinola, donde lleva al día de hoy la dirección técnica. En 2014, junto a Sole Hernández (co-propietaria) inicia su andadura como viticultor y bodeguero de "Viñedos y Bodega Generación74", un proyecto familiar impulsado, en gran medida, por la pasión e ilusión que han puesto en el proyecto de lograr obtener lo mejor de 2 Hectáreas de viñedos con más de 80 años de vida, de secano y situados a 650 metros sobre el nivel del mar, entre las que se encuentran diferentes variedades de uva autóctonas: Albillo, Vijariego Blanco, Listán Blanco, Vijariego Tinto, Listán Negro.

Fabián es miembro del comité de cata de D. O. Ycoden-Daute-Isora y desde este fin de semana, Bodeguero del año 2016.

TACORONTE CELEBRA SAN ANDRÉS CON VINO Y CASTAÑAS

La plaza de La Estación acoge una actividad para que los más pequeños construyan cacharros y recorran la calle con sus creaciones

Tacoronte celebra San Andrés con vino y castañas





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Ayuntamiento de Tacoronte celebró ayer diversas actividades para celebrar la festividad de San Andrés. La Corporación municipal pensó sobre todo en los más pequeños de la localidad, que disfrutaron de distintas iniciativas organizadas por el Consistorio. En la plaza de La Estación se desarrolló un taller de construcción de cacharros, que después los niños exhibieron en un ruidoso recorrido por las principales calles de la ciudad, con las familias acompañadas por la música de parrandas y fanfarrias.

Pero para los adultos también hubo celebración. El Ayuntamiento celebró esta tradicional fiesta con ellos con un buen vino de la Denominación de Origen Tacoronte - Acentejo, turroneo tradicionales y las típicas castañas asadas.

Las concejales de Juventud, Virginia Bacallado; de Fiestas, Olga Sánchez; y de Participación Ciudadana, Esmeralda Estévez, fueron las responsables de entregar, en representación del Ayuntamiento tacorontero, los premios a los mejores cacharros.

EL GOBIERNO CANARIO INVIERTE 1,56 MILLONES EN OBRAS DE REGADÍO EN LA PALMA

El director general de Agricultura del Gobierno de Canarias, César Martín, visitó ayer las obras desarrolladas por el Ejecutivo canario para la mejora de la red de riego de Los Sauces, en el municipio palmero de San Andrés y Sauces, actuaciones que suponen una inversión de 1,56 millones de euros del Feader en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR). El número de agricultores que se beneficiarán de este proyecto global, que tendrá un coste total de 5,8 millones de euros, es de 1.550 y afectará a 6.545 parcelas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

AGRICULTURA DA LAS AYUDAS PENDIENTES DE LA FICHA

ADICIONAL DEL POSEI DE 2013

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha resuelto la convocatoria correspondiente a la ficha adicional del Posei correspondiente a 2013 y convoca las cantidades atrasadas de 2014, tal y como se previó a principios de año. Según explica el viceconsejero del sector primario, Abel Morales, de esta forma se cumple con un compromiso con los productores que dependen de esta ficha y que han visto en los últimos años como no se ha dotado presupuestariamente por parte del Gobierno de España una partida básica para el mantenimiento del sector primario.

CANARIAS AHORA:

ASÍ FUE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL DE LA LEY DEL SUELO EN LA QUE CLAVIJO SE GASTÓ 17.000 EUROS

Durante diez días varias radios de Canarias emitieron tres cuñas con comentarios a favor del proyecto legislativo y que concluían con un desafiante "¿qué parte del sí no entiendes?"

Según el Gobierno, los 1.700 euros diarios estaban destinados a promover en los ciudadanos la consulta de la Ley a través de la web del Ejecutivo Iago Otero - Las Palmas de Gran Canaria





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Fernando Clavijo saluda a un agricultor en una visita a Lanzarote GOBIERNO DE CANARIAS

MÁS INFO

- El PSOE se une a la oposición para criticar la campaña publicitaria de la Ley del Suelo

- **ETIQUETAS:** Ley del Suelo Canarias

17.000 euros es lo que invirtió el Gobierno de Canarias en una campaña radiofónica con mensajes a favor de la Ley del Suelo de Canarias, el proyecto estrella del presidente autonómico, Fernando Clavijo.

La campaña fue encargada a la agencia tinerfeña JFT Comunicación y duró diez días entre el 14 y el 25 de noviembre de este año (excepto los días 19 y 20 que cayeron en fin de semana).

Según ha explicado a **Canarias Ahora** la Dirección General de Comunicación del Ejecutivo autonómico se trató de una campaña "austera" cuyo objetivo era dar a conocer el contenido de la Ley del Suelo y a animar a los ciudadanos a consultarla a través de la web del Gobierno.

A través de tres cuñas se lanzaban mensajes con razonamientos a favor del sí a una legislación que todavía está en trámite de enmiendas y que no está sometida a consulta ciudadana, a pesar de que así lo pareciera con esta propaganda empleada por el Gobierno. Dos de las tres cuñas concluían con un desafiante "¿Qué parte del sí no entiendes?".

Uno de los anuncios, protagonizado por una voz masculina, expone lo siguiente: "Yo creo en el sí porque pienso que todavía lo mejor está por llegar, aunque se me hace duro pensar en todas las puertas que se han cerrado, en todos los que nos hemos quedado en el paro, en las oportunidades perdidas. Sí, cuando todo se paraliza, mal asunto. Un sí a la agilidad en los trámites, un sí a las inversiones responsables, un sí a un futuro mejor. ¿Qué parte del sí no entiendes?".

Por su parte, la única cuña protagonizada por una mujer utilizaba estos argumentos: "Yo siempre he sido del sí. Recuerdo que de niña no soportaba a la gente que me decía no a todo, esto no es así, esto no te conviene, esto no, es imposible. Quiero llegar a mayor sabiendo que el futuro está en mis manos, que no voy a depender del que pone obstáculos a las oportunidades



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que tenemos para que nuestra tierra sea un lugar mejor para todos. Un sí a la modernización del sector primario, un sí a la protección del paisaje, un sí a cuidar la herencia de las próximas generaciones. ¿Qué parte del sí no entiendes?"

En la otra cuña radiofónica se oye a un señor diciendo el siguiente mensaje: "Nunca me ha gustado el no porque no nos lleva a ningún sitio. El no nos deja donde estamos, y no estamos bien. El no no nos deja avanzar. A mí me gusta el sí porque con el sí algo se mueve hacia adelante. Con la nueva Ley del Suelo sí se protege el paisaje, sí es más fácil, sí hay más oportunidades para el progreso. Sí, puedes decir sí."

El Gobierno apunta que los criterios para que esta campaña sólo fuera en radios los marcó la agencia contratada, que realizó la creatividad y el plan de medios. En cuanto a los 1.700 euros invertidos por día, no han querido aclarar cuánto se ha embolsado JFT Comunicación ni tampoco qué empresas radiofónicas fueron las seleccionadas ni cuánto de este dinero fue a parar a las emisoras.

Además, la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad realizó una iniciativa de comunicación en redes sociales consistente en un vídeo en Facebook publicado el 20 de octubre que el Ejecutivo aclara que "no ha costado nada" ya que se realizó con personal del propio Gobierno y las publicaciones no fueron promocionadas con dinero.

Este vídeo, que ha superado las 12.800 reproducciones, defiende que en la actualidad la gestión del territorio en las Islas es un fracaso y como muestra de ello 35 municipios no han podido iniciar su adaptación a la Ley del Territorio, por lo que el Archipiélago "no puede esperar más". Por tanto, catalogan la Ley del Suelo como un rechazo al "inmovilismo" y la forma del Gobierno de "pasar a la acción".

Entiende que se trata de la ley "más proteccionista con el territorio que Canarias haya tenido nunca" a pesar de que, por ejemplo, la Fundación César Manrique alerta "de sus efectos demoledores para el territorio". O que es una iniciativa que preserva "los recursos naturales del Archipiélago" y que "no pone más suelo para desarrollar... porque es la ley del paisaje", argumentos que han sido rechazados por miembros del gabinete científico de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

También añade que se trata de una ley "buena para el sector primario" como así "dice el propio sector", aunque en el caso de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) la ven más bien como una amenaza al futuro del sector en las Islas.

Así mismo, el vídeo subraya que se simplifica "la maraña administrativa actual y garantiza el respeto a la legalidad" y que la ley "ha pasado por un proceso de transparencia y participación ciudadana intenso", dos puntos derribados por el Colegio Oficial Interinsular de Arquitectos de Canarias. Por último, se afirma que se "facilitará el cambio de modelo económico que precisa Canarias para generar más empleo estable y de calidad", lo cual es negado por el sindicato Comisiones Obreras, que es una de las organizaciones que conforman la plataforma Por un territorio sostenible, creadora del manifiesto Canarias no es un solar al que se han adscrito, entre otros, los expresidentes autonómicos Paulino Rivero y Román Rodríguez.

Rechazo político a la campaña de autobombo

Este mismo miércoles el Parlamento de Canarias debatió sobre esta campaña radiofónica, que fue rechazada hasta por el PSOE, socio de Gobierno de Coalición Canaria. La diputada Nayra Alemán cuestionó la "oportunidad del momento" escogido por el gabinete para hacer publicidad de una legislación que está en trámite de enmiendas y que para los socialistas ha supuesto "un esfuerzo" poder consensuar para evitar la ruptura.

Para Podemos se trata de "una obscenidad" propia del ministro de Propaganda del Tercer Reich, Joseph Goebbels y la portavoz del partido, Noemí Santana, anunció que su grupo estudia llevarla ante la Fiscalía por "indicios de prevaricación" a la hora de adjudicar sin concurso a una agencia de publicidad concreta una ley que no está aprobada, además de por destinar dinero público a sólo unos medios de comunicación en concreto.

Román Rodríguez insistió en la idea de que el Ejecutivo ha realizado "un panfleto con el dinero de todos para hacerse una campaña a sí mismos" y que se trata de un vídeo "infame y de campaña electoral".

La portavoz del Grupo Popular, Australia Navarro, calificó la campaña de "inoportuna e inútil" como "un disparate más" del Gobierno de Canarias que sólo beneficia a CC, uno de los socios del gabinete, "gastando para ello el



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

dinero de los contribuyentes" y "despreciando" a los diputados que aún están redactando, vía enmiendas, el texto definitivo de la Ley.

Sólo Coalición Canaria y Agrupación Socialista Gomera ampararon el autobombo a través de las radios. Para el diputado Pablo Rodríguez, del Grupo Nacionalista, el Gobierno ha realizado un ejercicio de "transparencia" para "involucrar a los ciudadanos" en el texto legislativo, mientras que la gomera Melodie Mendoza sostuvo que la campaña institucional es "vital" para que los ciudadanos conozcan la ley.

LA LEY DEL SUELO CHOCA CON LOS PRINCIPIOS POR LOS QUE LANZAROTE FUE DECLARADA RESERVA DE LA BIOSFERA

Cinco miembros del gabinete científico de la Reserva de la Biosfera de la isla advierten de que la nueva norma se aleja de los criterios de sostenibilidad para devolver a la isla a la época del desarrollismo de los años setenta. Entre las amenazas "más significativas", los firmantes del informe citan el "riesgo de expulsión de quienes realmente viven de la actividad agraria"

Iván Suárez - Las Palmas de Gran Canaria



Urbanización turística de Playa Blanca, en la costa sur de Lanzarote.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MÁS INFO

- La Ley del Suelo compromete a la Administración autonómica a crear el Observatorio del Paisaje
- Nueva Canarias pedirá la supresión en la Ley del Suelo de los nuevos usos turísticos en el suelo rústico
- El Cabildo de Lanzarote anuncia la celebración de un "auténtico" debate sobre la Ley del Suelo
- **ETIQUETAS:** Ley del Suelo de Canarias, Lanzarote, Reserva de la Biosfera, científicos, Ley del Suelo Canarias

La Ley del Suelo de Canarias que promueve el Gobierno presidido por el nacionalista Fernando Clavijo contradice, en los términos en los que está planteada, los principios de sostenibilidad territorial por los que Lanzarote fue declarada Reserva de la Biosfera por la Unesco en 1993. Así lo han dictaminado cinco de los seis miembros que componen el gabinete científico de la Reserva de la Biosfera de la isla. Este órgano consultivo ha remitido al Cabildo un informe muy crítico que propone que se subsanen las deficiencias de la nueva norma durante su tramitación parlamentaria, la fase en la que se encuentra en la actualidad.

Los firmantes del dictamen son Antonio González Viéitez, exconsejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias; José Antonio Martín Pallín, exmagistrado del Tribunal Supremo; José Manuel Naredo, investigador y consultor en temas ecológicos y económicos; Emma Perez-Chacón, doctora en Geografía y Ordenación del Territorio, y Lázaro Sánchez, exdirector y actual conservador del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife. No rubrica el informe, en cambio, José Luis Rivero, expresidente del Consejo Económico y Social de Canarias.

El escrito responde a una petición del pleno celebrado en el Cabildo de Lanzarote el pasado 13 de julio para obtener "una opinión experta" sobre la norma que regulará la ordenación del territorio en el Archipiélago. El presidente de la institución insular, Pedro San Ginés, del mismo partido que el jefe del Ejecutivo regional (Coalición Canaria), ya ha remitido el escrito al Consejo de la Reserva de la Biosfera junto a una carta en la que no otorga la categoría de "informe" al documento registrado este miércoles.

En el dictamen, de 20 páginas, los asesores recuerdan que Lanzarote obtuvo el reconocimiento de la Unesco tras comprometerse a conciliar su desarrollo turístico con la conservación del patrimonio natural. Para el gabinete



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

científico, la Ley del Suelo "dificulta la visión global" que requiere la aplicación de los principios de sostenibilidad que deben regir la ordenación de un territorio declarado Reserva de la Biosfera y devuelve a Lanzarote a "los años setenta", a la época "del desarrollismo", modificando "de forma radical" la trayectoria iniciada en los noventa. El Cabildo pierde con este proyecto, por tanto, "su capacidad para planificar Lanzarote en su conjunto" y contener el consumo de suelo.

Son varias las amenazas que se ciernen sobre el territorio insular, a juicio de los firmantes del dictamen. Por un lado, la inseguridad jurídica que provoca la derogación de las denominadas Directrices Generales de Ordenación y, con ellas, de las garantías en la aplicación de los criterios de sostenibilidad, que colisionan con el abanico de posibilidades que otorga la nueva norma para el impulso de actividades "más lucrativas", incluso en suelo rústico y con una simple licencia municipal, a través de los usos complementarios. "Se prioriza el interés económico sobre lo ambiental y lo social", aseveran. Como ejemplo, señalan que en una finca de 28 hectáreas se podrá construir un hotel de 400 camas.

También cuestionan los "numerosos tipos de proyectos y procedimientos" que propician actuaciones territoriales excepcionales. Con nuevas figuras como las del interés autonómico o insular, "conceptos jurídicos indeterminados", podrán realizarse actuaciones públicas o privadas "en cualquier clase de suelo", advierte el gabinete científico, a quien preocupa la "discrecionalidad y la velocidad en la tramitación" de este tipo de proyectos que "ponen en riesgo cualquier intento de planificación integrada" en la isla. La Ley del Suelo otorga además a las ordenanzas provisionales insulares y municipales la capacidad de modificar el planeamiento urbanístico.

Entre las amenazas "más significativas" de la nueva norma, el gabinete científico cita el "riesgo de expulsión de quienes realmente viven de la actividad agraria". Los asesores vuelven a incidir en la proliferación de procedimientos excepcionales y en la "considerable ampliación" de los usos permitidos en suelo rústico, dos circunstancias que, en su opinión, aumentan las expectativas de implantación en estos terrenos de actividades "especialmente lucrativas", en particular en los espacios rurales dotados de mayor accesibilidad. Esto, a su vez, "incrementará el precio del suelo agrario", que ya es el más elevado del conjunto del Estado, con 66.571 euros por hectárea, más de seis veces superior a la media.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La residencialización de competencias urbanísticas en los ayuntamientos plantea, según los firmantes, otro riesgo: el de colapso de las administraciones locales. "La mayor parte carece de medios materiales y humanos para desarrollarlas", advierte el gabinete científico, que remarca que los redactores del anteproyecto de la Ley del Suelo no evaluaron los costes que esta modificación en el modelo de planificación territorial suponía para los ayuntamientos.

Por otra parte, el proyecto abanderado por Fernando Clavijo omite referencias a las sanciones por alteraciones del paisaje o por la destrucción de flora y fauna, así como de las circunstancias agravantes de prevalerse de un cargo público o de la persistencia en las infracciones, según denuncia el gabinete científico. Además, las multas por la construcción de edificaciones ilegales se reducen a "importes mínimos", con los mismos valores que los fijados en 1999, y se desligan del precio de las obras ejecutadas.

Cambio climático

Al gabinete científico le sorprende que la Ley del Suelo sólo haga una "somera mención" al cambio climático y que no prevea medidas para incidir en sus causas ni para minimizar sus efectos, ya que puede ser "especialmente negativo" para el futuro de la Reserva de la Biosfera.

Evaluaciones ambientales

También rechaza que las evaluaciones ambientales sobre los planes de ordenación recaigan en los cabildos y en los ayuntamientos, puesto que los convierte en "juez y parte". Por un lado, elaboran los planeamientos y, por el otro, los valoran. "Resultaría más adecuado que sea un órgano colegiado de competencia autonómica quien realice los dictámenes", apuntan.

Compensar por conservar

Los asesores del Consejo de la Reserva de la Biosfera consideran que el fondo insular de compensación de la conservación es coherente con los criterios de sostenibilidad que propugnan. Sin embargo, precisan que la contraprestación que se le exige a los propietarios de los terrenos no está bien definida en el texto, más allá de una referencia genérica a las "mejoras" implementadas en suelo rústico, y supone "retribuir un deber".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA SUBVENCIONES PARA APOYAR LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS CON SELLOS DE CALIDAD

Estos fondos se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR) para el periodo 2014-2020, y suponen un total de 332.000 euros.

Las Palmas de Gran Canaria



Papas antiguas de Canarias. EUROPA PRESS.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha convocado de forma anticipada para el ejercicio 2017, subvenciones destinadas a apoyar los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, según ha informado este jueves el Ejecutivo canario en un comunicado.

Estos fondos se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR) para el periodo 2014-2020, y suponen un total de 332.000 euros.

Las ayudas, convocadas por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), son la submedida de apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad y la que promueve las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior.

Las solicitudes para acceder a estas subvenciones deberán ajustarse a los modelos establecidos y podrán presentarse hasta el 2 de enero ante el ICCA o en cualquiera de los registros que contempla la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Se recomienda consultar la publicación del Boletín Oficial de Canarias este 1 de diciembre, donde se detalla la documentación a aportar y los requisitos que deben cumplir los solicitantes.

Podrán acogerse a la primera de estas líneas los agricultores y agrupaciones de agricultores que participen por primera vez en un régimen de calidad.

Pueden ser beneficiarios de las ayudas para apoyar las actividades de información y promoción, las agrupaciones de agricultores, organizaciones, grupos de productores y asociaciones de agrupaciones que lleven a cabo este tipo de actuaciones para producciones cubiertas por regímenes de calidad que determina la normativa europea y en el mercado interior.

Se subvencionarán los gastos derivados de la organización o asistencia a seminarios, cursos, conferencias, jornadas informativas y eventos promocionales; la realización de catas y degustaciones de productos.

También se subvenciona la divulgación de conocimientos científicos y técnicos sobre los productos; las misiones comerciales directas e inversas en mercado interior; las acciones para la mejora de la imagen y presentación del producto; la edición de material divulgativo de las producciones; la puesta en marcha de portales web para promoción y la realización de estudios de mercado y de evaluación de impacto.

LA CONSEJERÍA CONCEDE LAS AYUDAS PENDIENTES DE LA FICHA ADICIONAL DEL POSEI DE 2013 Y CONVOCA LA DE 2014

El viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, afirma que si el Estado presupuesta la cantidad a la que se comprometió se podrían pagar también las cantidades correspondientes a 2015

El Diario Agrícola - Las Palmas de Gran Canaria





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El viceconsejero del Sector Primario del Gobierno de Canarias, Abel Morales. @AMORALESRDGUEZ

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha resuelto la convocatoria de la ficha adicional del POSEI correspondiente a 2013 y convoca las cantidades atrasadas de 2014, tal y como se previó a principios de año.

Según explica el viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, de esta forma se cumple con un compromiso con los productores que dependen de esta ficha y que han visto en los últimos años como no se ha dotado presupuestariamente por parte del Gobierno de España una partida básica para el mantenimiento del sector primario.

En concreto, y según explica Morales, la resolución publicada en el Boletín Oficial de Canarias concede las ayudas a la producción vegetal, a la transformación y embotellado de vinos con denominación de origen protegida (DOP) producidos en Canarias, y a la mejora de la competitividad en la comercialización exterior de los vinos con DOP. En total, serán un total de 119 los beneficiarios de esta compensación.

Así, se completa el pago de 2013 y se comienza el de 2014, una convocatoria a la que se han asignado cuatro millones de euros que la Consejería espera se puedan completar lo antes posible si el Estado cumple con el compromiso alcanzado para este año.

Morales sostiene que si el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aporta los tres millones de euros a los que se había prometido este año para añadir a los cuatro convocados, "alcanzaríamos los siete millones de euros que hacen falta para terminar de abonar la ficha de 2014" y afirmó que, por ese motivo, en la convocatoria se ha dejado abierta la posibilidad de incrementar la partida inicial contemplada.

Morales añadió que la Consejería, en su compromiso con los productores que dependen de la ficha adicional, ha incrementado la partida en 400.000 euros en el próximo presupuesto hasta alcanzar los 3.400.000 euros y pese a ser una ficha de Estado.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"Esperamos que cuando se elaboren las cuentas del Gobierno estatal se implemente esta partida, tal y como se ha comprometido el nuevo Ejecutivo, puesto que son ayudas fundamentales para los productores y así se liquidarían también las cantidades pendientes de 2015", explicó.

Convocatoria de 2014

Por su parte, las líneas de ayudas del POSEI adicional para la campaña 2014 convocadas por el departamento con una dotación de cuatro millones de euros son las relativas a la comercialización local de frutas y hortalizas, la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos Denominación de Origen Protegida, a la transformación y embotellado y a la mejora de competitividad en la comercialización exterior de estos caldos con DOP.

Las medidas de apoyo a la producción animal se destinan al productor de leche de caprino-ovino; a la producción de pollos de engorde en Canarias, de miel de calidad procedente de la raza autóctona de abeja negra; y a la producción local de huevos de gallina.

Las solicitudes para acogerse a estas ayudas se presentarán hasta el 30 de diciembre según los modelos oficiales y acompañadas de la documentación requerida, ante la Consejería, en las Agencias de Extensión Agraria, o en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. También podrán presentarse de forma telemática en la sede electrónica de este Departamento en el enlace <https://sede.gobcan.es/cagpa>

TEGUISE APOYA AL SECTOR GANADERO CON LA CESIÓN DE UN NUEVO LOCAL

Para la Asociación de Ganaderos Maramajo se trata de un paso positivo "para contribuir a la unión de los ganaderos"

El Diario Agrícola



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Teguise apoya al sector ganadero con la cesión de un nuevo local

El Ayuntamiento de Tegui se ha cedido un local a la Asociación de Ganaderos Maramajo, situado en el Centro Agrotecnológico de Tegui se.

“Inauguramos un local demandado por los ganaderos del municipio, que será un punto de encuentro con asistencia sanitaria y veterinario, en el que se fraguarán proyectos como el de cría caprina, que los propios integrantes de la asociación han presentado al Ayuntamiento y pretenden poner en marcha junto con otras iniciativas, que sin duda, arroparemos”, ha declarado Oswaldo Betancort, alcalde del municipio.

“Considero que este es un paso positivo para contribuir a la unión de los ganaderos, a los que animo a seguir con la ilusión y la proyección que la gente joven de Maramajo está demostrando, y los felicito por la iniciativa y el trabajo que realizan para levantar el sector”, añadió el alcalde de Tegui se durante la inauguración del local.

Por su parte, el presidente de la Asociación, Moisés Hernández, manifestó el afán de Maramajo por “mejorar y conseguir logros que cambien las maneras de hacer que ha habido durante los últimos años en la isla, en las que no se ha contado con el ganadero”. “Somos jóvenes pero tenemos un gran empeño por conseguir cosas que hasta ahora no se han conseguido”, añadió Hernández, que agradeció al Ayuntamiento la cesión del local e incidió en que lo importante es la unión, “cada persona, un voto”.

El concejal del área de Agricultura, Agustín Méndez, también ha explicado que entre los proyectos que se apoyarán por parte del Ayuntamiento se encuentra la cesión de parcelas, así con el plan de forraje a través del Cabildo Insular.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA GANADERÍA ACOGE “CON ALIVIO” LA REBAJA FISCAL DE LOS MÓDULOS PARA 2017

La organización sostiene que se “hace por fin justicia” con sectores como el avícola, que lleva años tratando de bajar la cotización del 42 al 32%,
El Diario Agrícola - Las Palmas de Gran Canaria



La ganadería española ha acogido “con alivio” la rebaja fiscal en la orden de módulos para 2017. Desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) han valorado la orden como “moderadamente positiva” ya que recoge demandas que llevan realizando en los últimos años, dada la situación de crisis de rentabilidad que sufre el sector ganadero y, en especial, el avícola.

El Boletín Oficial del Estado publicó este martes la orden por la que se desarrollan, para el año 2017, el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA. El método de estimación objetiva del IRPF es el mayoritariamente utilizado por los agricultores y ganaderos españoles, manteniéndose muy estable el número de declarantes en torno al millón.

La ganadería será, en el año 2017, en este ejercicio la más beneficiada por la rebaja fiscal. De ese modo, se reduce un 34% el índice de rendimiento neto de los servicios de cría, guarda y engorde de ganado, excepto aves (del 0,56 al 0,37) y en un 12% el de las aves (del 0,42 al 0,37). Estas reducciones, que se fijan de manera estructural para 2017, se aplicarán igualmente para 2016.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

UPA ha señalado que esta reducción “hace por fin justicia” con sectores como el avícola, que lleva años tratando de bajar la cotización del 42 al 32%, debido a la situación de crisis que atraviesa. La cotización, que afectará a 5.000 granjas españolas, se ha quedado finalmente en el 37%, “por lo que todavía queda camino por recorrer”.

La organización ha reclamado que el porcentaje de los gastos de difícil deducción –en estimación directa- suba del 5 al 10%. UPA ha pedido también que se restablezcan las medidas para compensar el incremento del precio del gasóleo con reducciones por gastos en fertilizantes y plásticos.

Para el resto de productos agrícolas y ganaderos se establecerán para 2017 los mismos índices aplicables en 2016, incluyendo la rebaja de los módulos de las producciones de tabaco, uva de mesa, flores y plantas ornamentales.

Para poder seguir tributando por el régimen de estimación objetiva o de módulos en 2017 se mantendrá el límite de ingresos en 250.000 euros para todas las actividades agrícolas, forestales y ganaderas. A partir de 2018, dicho límite se reducirá y un considerable número de agricultores y ganaderos quedarán excluidos de la aplicación del régimen de módulos, por lo que UPA ha pedido la no reducción de ese límite para el sector agrario, dadas sus condiciones específicas.

EL APURÓN:

LA PLATAFORMA 'LA PALMA POR UN TERRITORIO SOSTENIBLE' CONVOCA UN ACTO REIVINDICATIVO Y FESTIVO DE RECHAZO A LA LEY DEL SUELO PARA EL SÁBADO

Tendrá lugar en el Atrio del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y en las inmediaciones de la Plaza de España a partir de las 11:00 horas





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Plataforma “**La Palma Por un Territorio Sostenible**” organiza para la mañana del próximo sábado, día 3 de diciembre, en Santa Cruz de La Palma un **acto reivindicativo y festivo** para continuar visibilizando el **rechazo a la Ley del Suelo** que tramita el Parlamento de Canarias, y exigir “un marco legal y una cultura política que tenga la conservación del territorio como prioridad para garantizar la calidad de vida de la población actual y de las futuras generaciones, y como recurso indispensable para el desarrollo de la actividad agraria y turística”.

El Gobierno de Canarias está poniendo toda la carne en el asador, según esta Plataforma, para reeditar la “burbuja inmobiliaria”, esta vez sobre el suelo rústico protegido en cualquiera de sus categorías, con una ley que “pretende saltarse todos los estándares de la buena planificación, la sostenibilidad, la igualdad y el control público”. En este momento crucial, añade, “es importante poner de manifiesto una vez más que esta Ley del Suelo no cuenta con el apoyo político y social unánime que concitaron las anteriores y vigentes leyes de ordenación del territorio. Ni siquiera dentro de los partidos que sostiene el Gobierno de Canarias”.

La concentración de este sábado, que tendrá lugar **en el Atrio del Ayuntamiento** de Santa Cruz de La Palma y en las inmediaciones de la Plaza de España a partir de las 11:00, contará con las **actuaciones musicales** de los grupos palmeros **Casa Nómada, Korrigan Circus y Kasa Libre**, que funden folk, música étnica, tradicional o del mundo para dar un mensaje de conexión con la naturaleza. También se representarán pequeñas piezas teatrales de reivindicación social.

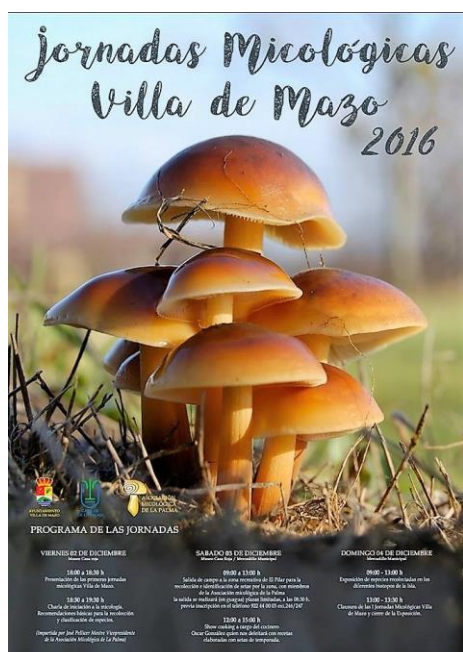
Durante este acto, la Plataforma continuará con la **recogida de denuncias** ciudadanas a la Ley turística 2/2016, que afecta a La Palma, Gomera y El Hierro, para sumarlas a las que se ya ha presentado ante la Comisión Europea, y por las que la UE ha abierto un expediente al Gobierno de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C./ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C./ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MAZO ORGANIZA LAS PRIMERAS JORNADAS MICOLÓGICAS PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LAS SETAS

Tendrán lugar este fin de semana. Hay prevista una charla, una salida a la zona recreativa de El Pilar, un show cooking y una exposición



El Ayuntamiento de Villa de Mazo, en colaboración con el Cabildo de La Palma y la Asociación Micológica de La Palma, organiza este fin de semana las **I Jornadas Micológicas**, un encuentro en torno al mundo de las setas, que se celebrará entre el viernes, día 2, y el domingo, día 4, en diferentes puntos del municipio.

“Tras el respaldo del Gobierno de Canarias a la creación del Centro de Investigación de las Setas en nuestro municipio, creemos que es importante fomentar la formación y difusión de este campo, que ofrece tantas posibilidades culinarias, gastronómicas y turísticas en La Palma”, asegura el alcalde de Villa de Mazo, José María Pestana, quien confía “en la capacidad del municipio para convertirse en un lugar de referencia en el ámbito de la micología”.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El programa de las jornadas arranca este viernes, a las 18:00 horas, en el Salón de Actos del Museo de la Casa Roja, con una **charla** de iniciación a la micología impartida por el vicepresidente de la Asociación Micológica de La Palma, **José Pellicer Mestre**, quien ofrecerá recomendaciones básicas para la recolección y clasificación de especies.

El sábado se realizará una **salida** hasta la zona recreativa de El Pilar para la identificación y recolección de setas, una actividad que estará guiada por los miembros de la **Asociación Micológica**. Las personas interesadas en participar tendrán a su disposición una guagua que saldrá a las 8:30 horas desde La Casa Roja, debiendo **inscribirse previamente** en el teléfono 922 44 00 03 (ext 246/247). Quienes utilicen su propio medio de transporte podrán incorporarse a la actividad en la zona de El Pilar. Posteriormente, entre las 12:00 y las 13:00 horas, el Mercadillo Municipal de Villa de Mazo acogerá un **Show Cooking**, a cargo del cocinero Óscar González, quien preparará varias recetas elaboradas con setas de temporada.

Por último, el domingo, día 4, de 9:00 a 13:00 horas, habrá una exposición de las especies recolectadas en los diferentes biotopos de la isla en el Mercadillo Municipal. El acto de clausura de las Jornadas Micológicas y el cierre de la exposición tendrá lugar de 13:00 a 13:30 horas.

EL CABILDO PIDE QUE LOS PRODUCTORES, ELABORADORES Y COMERCIALIZADORES ECOLÓGICOS SOLO PAGUEN UNA ÚNICA TASA D.M.



Mercadillo de Puntagorda.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de La Palma ha aprobado un acuerdo institucional, respaldado por todas las fuerzas políticas, que insta al Gobierno de Canarias a cobrar una única tasa de 71,36 euros con el criterio de persona física o jurídica, incluyendo en el pago único las diversas actividades de productor, elaborador-envasador y comercializador ecológico.

En la actualidad, cualquier persona física o jurídica que tenga interés en producir, transformar, elaborar o envasar alimentos de origen agrario con el fin de comercializarlos utilizando los términos ecológico, biológico u orgánico y sus abreviaturas, tendrá que solicitar la inscripción en el Registro de Operadores de Producción Ecológica de Canarias (ROPE) que gestiona el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) del Gobierno de Canarias.

Existen tres Registros de Producción Ecológica: Registro de operadores titulares de empresas agrarias de producción: productores agrícolas y ganaderos, incluidos apicultores, y recolectores silvestres; Registro de operadores titulares de industrias de elaboración, envasado y comercialización de productos ecológicos certificados: elaboradores y comercializadores, y Registro de operadores titulares de empresas importadoras de países terceros y de empresas exportadoras a países terceros.

Para solicitar la inscripción en cualquiera de las secciones del ROPE, el operador deberá cumplimentar los documentos de solicitud de inscripción en la sección que corresponda y los que vayan a realizar más de una actividad tendrán que inscribirse en cada una de los registros correspondientes.

El Cabildo de La Palma, consciente de esta realidad, haciéndose eco de las demandas de varios agricultores ecológicos y uniéndose a lo acordado en la reunión de la Mesa Insular de la Agricultura Ecológica celebrada el 30 de agosto, solicita que se cobre una única tasa por todas las actividades controladas por el ROPE en Canarias.

Desde la Corporación Insular destacan el auge que está experimentando la agricultura ecológica en La Palma en los últimos años, con el aumento del número de operadores inscritos en el ROPE, llegando a la cifra de 301 en la actualidad, siendo la segunda isla en operadores, de los que son 257 productores, 13 comercializadores y 31 industrias.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Defienden que con la consecución del planteamiento que se hace, se favorecería, entre otros aspectos, el aumento de puntos de venta directos en fincas, nuevos puestos en los mercadillos del agricultor y comercios de venta directa con productos frescos y de temporada de máxima calidad, contribuyendo a aumentar las superficies de cultivo y la oferta de las producciones ecológicas locales.

Además permitiría el desarrollo de las pequeñas agroindustrias locales, donde el envasado y la transformación ofrecen un valor añadido a las producciones y un aprovechamiento de las categorías inferiores. Además de que contribuye a la diversificación de las actividades del sector y como fuente de creación de empleo.

Las nuevas incorporaciones al sector de colectivos desfavorecidos y con riesgo de exclusión social con fórmulas de asociacionismo o autoempleo. Incentivando la recuperación de fincas abandonadas, la transformación de los excedentes y vendiendo sus propias producciones.

“Son muchos los agricultores, ganaderos o transformadores agroalimentarios de La Palma que ven en la acreditación ecológica de sus productos una vía para el mantenimiento de su viabilidad ante la competencia por las importaciones a precios imposibles, a la vez que se preserva la diversidad biológica, la productividad, la capacidad de regeneración y la vitalidad tanto en el presente como en el futuro sin dañar otros ecosistemas”.

Por lo que indican que “no parece lógico que quienes están produciendo con técnicas de cultivo no contaminantes, reducen el consumo de insumos exteriores, aprovechan los subproductos orgánicos de origen local y contribuyen considerablemente a reducir las emisiones de CO₂, sean los que están pagando por desarrollar su actividad”.

EL GOBIERNO DE CANARIAS INVIERTE 1,5 MILLONES DE EUROS EN OBRAS DE REGADÍO EN SAN ANDRÉS Y SAUCES

Un total 1.550 agricultores se beneficiarán de este proyecto, que afectará a 6.545 parcelas y supondrán un ahorro de agua igual o superior al 50%



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



César Martín, conoce los trabajos de la red de riego de Los Sauces.

El director general de Agricultura del Gobierno de Canarias, **César Martín**, visitó hoy las obras desarrolladas por el Ejecutivo canario para la mejora de la red de riego de Los Sauces en el municipio palmero de San Andrés y Sauces, actuaciones que suponen una inversión de 1,56 millones de euros del FEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR).

El número de agricultores que se beneficiarán de este proyecto global, que tendrá un coste total de 5,8 millones de euros, es de 1.550 y afectará a 6.545 parcelas. Las acciones llevadas a cabo permitirán mejorar la eficiencia de riego tanto en el reparto como en la aplicación y una vez en funcionamiento se conseguirán ahorros iguales o superiores al 50%.

El conjunto de actuaciones se distribuyeron en cuatro separatas para su ejecución en mayo y octubre de 2014 y en marzo y septiembre de 2015. La quinta separata, encargada el pasado mes de octubre por la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias a Tragsa por importe de 893.156 euros, define las obras necesarias para la ejecución del depósito El Tributo, la red de riego Tributo y su aducción, que discurre por el canal Río de Los Sauces, incluyendo su canalización. Esta red de riego abastecerá a la zona más alta del regadío de la Comunidad de Regantes de Los Sauces. De una parte se beneficia directamente a la superficie de cultivo que domina la red El Tributo, y, por otra, se beneficia al resto de cultivos de las otras redes, puesto que la balsa Adeyahamen alimenta a la balsa de Bediesta y al depósito de La Caldereta.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En octubre de 2015, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas encargó la ejecución de la Separata nº4 a TRAGSA por un importe de 235.077 €, recibida el 24 de noviembre de 2016. Esta separata continuó con la ejecución y puesta en marcha de una parte de la Red de Riego de Bediesta, concretamente partiendo de las conducciones ya instaladas en las separatas 1 y 2, además de la parte de tubería principal instalada con motivo de la obra de acondicionamiento de la carretera C-830 de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el norte, tramo Los Sauces-Cruz del Castillo. Los ramales colocados discurren por la Avenida Los Sauces y las calles La Calzada, Camino El Drago, La Montañeta, Ramón y Cajal, el entorno del Camino de Los Lomitos y Camino Viña Chiquita.

El pasado mes de octubre se encargó a Tragsa la ejecución de la separata nº 5 consistente en la construcción del Depósito el Tributo, la instalación de su aducción a través del canal Río-Los Sauces, incluyendo la canalización del canal, y la red de riego del Tributo.

COAG:

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EL BIG DATA PERMITIRÁN INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS UN 30% EN PRÓXIMAS DÉCADAS



Así lo ha avanzado el panel de expertos durante la primera mesa de debate "Agridata y la agricultura del futuro: la nueva revolución verde", que ha servido para contextualizar el objetivo del AGRIDATA SUMMIT que hoy se está celebrando en Madrid.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

FOTOS DEL EVENTO

Madrid, 29 de noviembre de 2016. La transformación digital y el big data permitirán incrementar la productividad de las explotaciones agrarias en un 1% anual durante los próximos 30 años. Así lo ha avanzado el panel de expertos durante la primera mesa de debate "*Agridata y la agricultura del futuro: la nueva revolución verde*", que ha servido para contextualizar el objetivo de este foro. Durante el análisis, presentado por Gonzalo Martín, CEO de la tecnológica BYNSE y el Director Técnico de COAG, Jose Luis Miguel, se ha subrayado que ***este aumento de la rentabilidad vendrá motivado por una reducción del uso de fitosanitarios del 25% (se aplicarán con una mayor localización y de forma prescriptiva, no preventiva), y un descenso del agua y energía aplicada actualmente en regadío, de entre el 10 y el 30%.*** "De esta manera, han vaticinado ambos expertos, se logrará alcanzar el reto de aumentar la producción entre un 50-70%, cumpliendo con la demanda esperada de algunos cultivos (que subirá de media un 20% de aquí al 2030), y con un incremento mínimo en la tierra agrícola usable (que actualmente es el 12% de la superficie global y que llegará al 15%, barrera crítica desde el punto de vista de la biodiversidad y medioambiente)".

Los principales expertos en transformación digital en agricultura se dan cita hoy en Madrid en la 1ª edición del AGRIDATA SUMMIT, un foro de encuentro al más alto nivel de empresas, profesionales agrarios y administraciones en el que se analizará el potencial de herramientas como el Big Data, la sensorización, Data Driven Agriculture y la agricultura de precisión, para mejorar de la rentabilidad de las explotaciones profesionales agrarias. **Entre los potentes, destaca la presencia de representantes al máximo nivel de las principales tecnológicas a nivel mundial (Intel, Google, IBM, Telefónica, etc..) de la industria auxiliar, el sector productor y la administración comunitaria y española.**

El evento está organizado por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y BYNSE, una joint venture de DINSA y la startup Cubenube, especialista en el desarrollo de plataformas de sensorización y pionera en el análisis de datos con tecnologías Big Data en agricultura, y cuenta con el patrocinio de la compañía INTEL.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Tags

- big data agricultura
 - digital
- Categorías

BOLETINES OFICIALES:

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS:

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

4446 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 22 de noviembre de 2016, del Director, por la que se convocan anticipadamente para el ejercicio 2017, subvenciones destinadas a apoyar los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el periodo de programación 2014-2020, gestionadas por este Instituto, y se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las mismas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/233/004.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

4458 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Extracto de la Resolución de 22 de noviembre de 2016, del Director, por la que se convocan anticipadamente para el ejercicio 2017, subvenciones



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

destinadas a apoyar los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el período de programación 2014-2020, gestionadas por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, y se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las mismas.

BOC - 2016/233. Jueves 1 de Diciembre de 2016 - Anuncio 4458

**BOC - 2016/233. Jueves 1 de
Diciembre de 2016 - Anuncio 4458**